



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 26 de junio de 2026

N.P. N°1625/26.

Señor.

Abog. Pablo Karajallo, Intendente Municipal.
Municipalidad de Laurel, Departamento de Canindeyu.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las acciones impulsadas por la Mesa de Protección Social del Gabinete Social de la Presidencia de la República y en seguimiento a la solicitud presentada por ese Municipio referente a la “Agilización de expedientes del área de Catastro del INDERT”.

En tal sentido, agradeceré tenga a bien remitir a esta Institución la delimitación del área de intervención del casco urbano, acompañada de las coordenadas geográficas correspondientes y demás antecedentes técnicos disponibles, a efectos de proseguir con los análisis y gestiones vinculados al proceso de regularización, adjudicación y posterior titulación.

La información solicitada resulta necesaria para la prosecución de los trabajos técnicos encarados por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en coordinación con las instancias involucradas.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada al presente requerimiento y quedando a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración. Se adjunta el Plan de Acción Territorial (PAT) correspondiente al requerimiento citado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


COPIA DEL DOCUMENTO
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Econ. Jessica Giménez
Secretaría General del INDERT

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
DIAZ LOPEZ Fecha: 2026.06.26
10:31:21 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente